



A continuación, la Universidad Popular del Cesar, procede a dar respuesta a las observaciones presentadas en oportunidad, al proyecto de pliego de condiciones de la Convocatoria Pública No. 004-2024, de conformidad con lo establecido en el proyecto de pliego de condiciones. Por lo que la Entidad procederá a publicar las razones por las cuales se acogen o rechazan las observaciones planteadas, en la página web de la Institución, www.unicesar.edu.co en el link de contratación, y en el SECOP.

OBJETO DEL PROCESO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE LOS LABORATORIOS DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR.

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

2024



A continuación, Universidad Popular del Cesar, procede a darle respuesta a las observaciones recibidas al proyecto de pliego de condiciones del proceso de la referencia, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Manual de Contratación de la entidad, tal y como sigue a continuación:

OBSERVACIÓN AVANTIKA LAB & PROCESS

Asunto: OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Convocatoria pública No.004 de 2024 - CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE LOS LABORATORIOS DEL PROGRAMA DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL Haciendo uso de nuestro derecho de realizar observaciones establecido para tal fin, relacionamos las siguientes a continuación:

- Se le solicita a la entidad publicar y/o compartir el pliego de condiciones en PDF y/o formato editable.

R/ Se estudiará su observación y se determinará si fuese necesario en el pliego de condiciones definitivo

- Se solicita a la entidad revisar el objeto principal del contrato, ya que se especifica la palabra elementos y los códigos especificados hacen referencia a equipos.

R/ Su observación será tenida en cuenta en el pliego definitivo.

- Se le solicita a la entidad permitir ofertar equipos diferentes a los modelos y marcas especificadas en el pliego de condiciones, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas fijadas y así mismo, dando cumplimiento a la pluralidad de oferentes para un proceso de selección abierto.

R/ En atención a su observación le manifestamos, que los equipos referenciados en el pliego de condiciones, cumplen con los requisitos establecidos por la Universidad, porque los mismos establecen relación directa y específica con las actividades que tiene planeada la universidad para su uso, por esta razón su observación no será tenida en cuenta.

- Se le solicita muy amablemente a la entidad permitir para la acreditación de experiencia, que el contrato aportado cumpla con al menos el 60% de los códigos relacionados, esto con el objetivo de aumentar la pluralidad de oferentes y que empresas del sector puedan participar en la actual convocatoria, importante mencionar que casi todo los códigos que solicitan corresponden a equipos aun cuando el objeto que piden es de elementos de laboratorio, dada esta situación es poco común que un contrato cuente con la totalidad de códigos seleccionados para esta convocatoria. Por lo anterior, solicitamos tengan en cuenta nuestra observación, ya que contamos con todos los productos solicitados dentro de nuestro portafolio.

R/ En atención a su observación le manifestamos que la lista de bienes, obras y servicios que el proveedor está en capacidad de ofrecer, identificados con el Código de Bienes y Servicios en el tercer nivel, esta clasificación del proponente no es un requisito habilitante, sino un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los partícipes del Sistema de Compra.

Para acreditar la experiencia en el Proceso de Contratación, la misma sí es un requisito habilitante y los proponentes deben inscribirla en el RUP usando los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios establecido por la Universidad, por esta razón su observación no será tenida en cuenta.



• Se le solicita a la entidad permitir en el siguiente proceso un índice de endeudamiento menor o igual a 0.40, debido a que las empresas en el mercado que normalmente se dedican a esta actividad presentan este indicador dentro de la razón solicitada, las empresas que normalmente cuentan dentro de su portafolio con todos estos productos, son empresas grandes cuya proporción de deuda suele ser mayor por el número de clientes, contratos y actividades que manejan, sin embargo, con un músculo financiero lo suficientemente fuerte para poder ejecutar este tipo de contratos.

R/ En atención a su observación le manifestamos que los pliegos de condiciones contraen las cualidades administrativas y financieras que debe poseer los participantes, requisitos que establecen parámetros de eliminación o clasificación, según el caso. Estos indicadores económicos son precisamente un factor inescindible para participar en la actividad contractual del Estado, para ello se solicita el cumplimiento de ciertos prerrequisitos, eliminando de plano cualquier participante que no posea lo solicitado.

Así las cosas, los requisitos económicos que incluyen los pliegos de condiciones suponen un elemento para la eficiencia contractual de la administración.

Dicho lo anterior, el gasto de los recursos públicos exige participantes desde varios mapas conceptuales, siendo el económico un hecho que para el marco legal denota transparencia y objetividad, además de capacidad financiera para la realización del bien o servicio, por esta razón su observación no será tenida en cuenta.

• La característica principal del índice de liquidez es evaluar la solvencia a corto plazo de una empresa, sin embargo, las empresas en el mercado que se dedican a la comercialización de equipos y elementos de laboratorio no cuentan con un índice de liquidez tan elevado como el solicitado, por tal razón se le solicita a la entidad para el presente proceso modificar el índice de liquidez de la siguiente forma: Índice de liquidez: mayor o igual a 3

R/ Su observación no será tenida en cuenta ver respuesta anterior.

ITEM 3. BALANZA DE PRECISION 13102 Se le solicita a la entidad permitir ofertar una Balanza de precisión con las siguientes especificaciones técnicas: Capacidad (gr): 4000g; Plato (mm): 168 x 168 mm / 6.6" x 6.6"; Repetibilidad (gr): 0.02g; Fuente de alimentación: CA 110/240V, 50/60Hz. Teniendo en cuenta que las especificaciones anteriormente descritas, superan las requeridas en el pliego de condiciones

R/ Teniendo en cuenta que el resultado de esta solicitud, nace de la consolidación de la información emitida por los diferentes docentes que coordinan las asignaturas del componente alimentario (tecnología de frutas y verduras, tecnologías de lácteos y tecnología de cárnicos); y el componente no alimentario (tecnología de textiles y tecnología química industrial) además de esto los equipos referenciados en el pliego de condiciones cumplen con las especificaciones y las necesidades del programa de ingeniería agroindustrial, para el desarrollo normal de sus actividades académicas, por lo tanto, su observación no será tenida en cuenta

ITEM 5. PH METROS PORTÁTILES Se le solicita a la entidad permitir ofertar pH metros portátiles con las siguientes especificaciones técnicas: rango de temperatura -5°C a +105°C; Exactitud pH $\pm 0,01$ pH; Precisión de temperatura (25°C) $\pm 0,01$ °C; pH EMC desviación típica $\pm 0,01$ pH (Valor dado en términos de exactitud relativa); Temperatura de EMC desviación típica: ± 0.1 °C, ± 0.1 °F (Valor dado en términos de exactitud relativa); Calibración automática hasta 3 puntos. Teniendo en cuenta que las especificaciones anteriormente descritas, superan las requeridas en el pliego de condiciones Así mismo, se solicita a la entidad permitir ofertar que la sonda de temperatura esté incluida en el cuerpo de la sonda de PH (La sonda de compensación

www.unicesar.edu.co

Teléfono conmutador PBX: (+57 605 588 5592)

Balneario Hurtado, Vía a Patillal

Valledupar – Cesar, Colombia



automática de temperatura/pH 3 en 1 tiene un electrodo relleno de gel de bajo mantenimiento con ATC incorporado. Para uso en campo o planta). Medio ambiente 5°C a 45°C (ambiente) hace referencia a las condiciones ambientales de operación; Humedad relativa máxima del 5 a 85% sin condensación ya que hace referencia a las condiciones ambientales de operación y Tipo de batería 4 x AA.

R// Teniendo en cuenta que el resultado de esta solicitud, nace de la consolidación de la información emitida por los diferentes docentes que coordinan las asignaturas del componente alimentario (tecnología de frutas y verduras, tecnologías de lácteos y tecnología de cárnicos); y el componente no alimentario (tecnología de textiles y tecnología química industrial) además de esto los equipos referenciados en el pliego de condiciones cumplen con las especificaciones y las necesidades del programa de ingeniería agroindustrial, para el desarrollo normal de sus actividades académicas, por lo tanto, su observación no será tenida en cuenta

ITEM 6. SOXHLET PARA EXTRACCION DE GRASAS ANÁLOGOS Se le solicita a la entidad aclarar la aplicación y los tipos de muestras a analizar en particular. Se le solicita a la entidad permitir ofertar sistemas de extracción por solvente semi automáticos, que funcionan por el método Randall. Con especificaciones técnicas tales como reproducibilidad (RSD): $\leq 1\%$; 29 programas; temperatura de 100 a 260 °C; cantidad de muestra de 0,5 a 15 g (generalmente 2-3 g); tiempo de inmersión de 0 a 999 minuti; tiempo de recuperación de 0 a 999 minuti; dimensiones (AXAXP): 700x620x390 mm; potencia: 950W; 2 pantallas: temperatura de trabajo/ parámetros del programa utilizado; recuperación de disolvente de 50 a 75%; capacidad máxima vaso: 150 ml; agua de refrigeración 2 l/min; volumen de solvente de 30 a 100 ml; tiempo de lavado de 0 a 999 minuti; estructura metálica con pintura epoxi, peso 40 Kg. Así mismo, se le solicita a la entidad permitir ofertar la adición de un soporte crisol como complemento para dicho Soxhlet, en pro de su función final. Todo lo anterior, teniendo en cuenta que las especificaciones previamente descritas, superan las requeridas en el pliego de condiciones.

R// Teniendo en cuenta que el resultado de esta solicitud, nace de la consolidación de la información emitida por los diferentes docentes que coordinan las asignaturas del componente alimentario (tecnología de frutas y verduras, tecnologías de lácteos y tecnología de cárnicos); y el componente no alimentario (tecnología de textiles y tecnología química industrial) además de esto los equipos referenciados en el pliego de condiciones cumplen con las especificaciones y las necesidades del programa de ingeniería agroindustrial, para el desarrollo normal de sus actividades académicas, por lo tanto, su observación no será tenida en cuenta

ITEM 7. COLORIMETRO Wr10 8 MM Se le solicita a la entidad permitir ofertar colorímetro con especificaciones técnicas tales como exactitud repetida MAV/SCI: $\Delta E^* \leq 0,03$ (El valor se da en términos de repetibilidad); Tiempo de medición de 2.6 segundos; vida de la bombilla 5 años, más de 3 millones de mediciones. Se solicita, además, permitir ampliar la necesidad de conexión inalámbrica ofertando para ello, la interfaz Bluetooth de la serie TR que es 4.0 Modo Dual (compatible con 2.1), capaz de conectarse a un PC y al software.

R/ Teniendo en cuenta que el resultado de esta solicitud, nace de la consolidación de la información emitida por los diferentes docentes que coordinan las asignaturas del componente alimentario (tecnología de frutas y verduras, tecnologías de lácteos y tecnología de cárnicos); y el componente no alimentario (tecnología de textiles y tecnología química industrial) además de esto los equipos referenciados en el pliego de condiciones cumplen con las especificaciones y las necesidades del programa de ingeniería agroindustrial, para el desarrollo normal de sus actividades académicas, por lo tanto, su observación no será tenida en cuenta



ITEM 9. TERMÓMETROS DE PUNZÓN Se le solicita a la entidad permitir ofertar termómetro digital de punzón con especificaciones técnicas tales como Rango de temperatura - 50°C + 150°C (58°F+302°F); Resolución: 0.1°C / 0.1°F; Precisión: ± 1°C / ± 1.8°F aproximadamente. A prueba de agua IP67. Selección °C o °F. Largo del Punzón: 125mm. Indicador de batería baja. Batería LR44 (incluida). Vida Útil: 3 a 5 años.

R/ Teniendo en cuenta que el resultado de esta solicitud, nace de la consolidación de la información emitida por los diferentes docentes que coordinan las asignaturas del componente alimentario (tecnología de frutas y verduras, tecnologías de lácteos y tecnología de cárnicos); y el componente no alimentario (tecnología de textiles y tecnología química industrial) además de esto los equipos referenciados en el pliego de condiciones cumplen con las a especificaciones y las necesidades del programa de ingeniería agroindustrial, para el desarrollo normal de sus actividades académicas, por lo tanto, su observación no será tenida en cuenta

ITEM 14. AGITADOR MAGNETICO CON CALENTAMIENTO LECTURA DIGITAL CON SENSOR DE TEMPERATURA. Se le solicita a la entidad permitir ofertar agitador magnético con especificaciones técnicas tales como material de la carcasa tecnopolímero; material de la placa cerámico; dimensión de la placa 180x180 mm, volumen de agitación (h2O): 20 Litros; rango de velocidad de agitación 30 - 1700 rpm; control de velocidad digital; resolución de configuración de velocidad: 5 rpm; motor sin escobillas; compensación de par SpeedServo; control de calefacción digital; resolución de ajuste de temperatura 1°C; rango de temperatura: temperatura ambiente. - 550°C; conexión del sensor de temperatura externo pt100; rango de termorregulación: temperatura ambiente. - 300°C; precisión de termorregulación ± 0,5°C (pt100); temporizador: 1 min - 99 h 59 min; auto reversa: 5 s - 99 min 59 s; modo intermitente: 5 s - 99 min 59 s; función de bloqueo; señales acústicas; sistema de advertencia de techo caliente: en pantalla (cuando la temperatura es superior a 50 °C); entrada de alimentación 800 vatios; temperatura ambiente permitida 5 - 40°C; peso 3,3 kg; dimensiones (anchoxaltoxlargo): 203x94x344 mm; conexión ermes a través de wi-fi.

R/ Teniendo en cuenta que el resultado de esta solicitud, nace de la consolidación de la información emitida por los diferentes docentes que coordinan las asignaturas del componente alimentario (tecnología de frutas y verduras, tecnologías de lácteos y tecnología de cárnicos); y el componente no alimentario (tecnología de textiles y tecnología química industrial) además de esto los equipos referenciados en el pliego de condiciones cumplen con las a especificaciones y las necesidades del programa de ingeniería agroindustrial, para el desarrollo normal de sus actividades académicas, por lo tanto, su observación no será tenida en cuenta

ITEM 15. CONGELADOR VERTICAL 133 LTS 4 CANASTILLAS Se le solicita a la entidad permitir ofertar congelador vertical con especificaciones técnicas tales como capacidad de 220 litros, 4 estantes o cajones de acero inoxidable scotch-brite, ajuste de rango de temperatura entre -10 ° C y -32 ° C. Preestablecido de fábrica a 30 ° C. Regulable digitalmente con un incremento de 0,1 ° C. Estructura exterior de acero galvanizado en caliente, tratado anticorrosión y recubierto con film de PVC. Estructura interna de acero inoxidable Scotch-Brite. Registrador de temperaturas y alarmas con puerto USB para descargar lecturas y datos. Memoria de últimas alarmas visibles en pantalla. Panel de control digital LGK-2 y Panel de control totalmente táctil TP-1.

R/ Teniendo en cuenta que el resultado de esta solicitud, nace de la consolidación de la información emitida por los diferentes docentes que coordinan las asignaturas del componente alimentario (tecnología de frutas y verduras, tecnologías de lácteos y tecnología de cárnicos); y el componente no alimentario (tecnología de textiles y tecnología química industrial) además de esto los equipos referenciados en el pliego de condiciones cumplen con las a especificaciones y las necesidades del programa de ingeniería agroindustrial, para el desarrollo normal de sus actividades académicas, por lo tanto, su observación no será tenida en cuenta

www.unicesar.edu.co

Teléfono conmutador PBX: (+57 605 588 5592)

Balneario Hurtado, Vía a Patillal

Valledupar – Cesar, Colombia



ITEM 16. EXTRACTOR DE FIBRA CRUDA DE 4 PUESTOS Se le solicita a la entidad aclarar la aplicación y los tipos de muestras a analizar en particular. Se le solicita a la entidad permitir ofertar unidad de hidrólisis para tratar la muestra antes de la extracción por solvente, con especificaciones tales como material de construcción: estructura de acero inoxidable pintado epoxi; número de posiciones: 6 muestras; temperatura establecida: visualización de pantalla; cuenta regresiva: visualización de pantalla; mostrar: LCD; número de programas: 20; idioma seleccionable: TI, ES; rango de temperatura: desde la temperatura ambiente. a 200 °C; calibración de temperatura: automático; estabilidad de la temperatura del bloque calefactor: $\pm 0,5^{\circ}\text{C}$; precisión de la temperatura del bloque calefactor: $\pm 0,5^{\circ}\text{C}$; alcanzar la temperatura establecida: señal acústica y visual; fuerza: 1150W; dimensiones (anxlxpr): 420x230x130 mm; peso: 14 kg. Así mismo, se le solicita a la entidad permitir ofertar la adición de un Kit de cristalería 3 posiciones y una Botella de vidrio para recogida de residuos como complementos para dicho equipo, en pro de su función final. Todo lo anterior, teniendo en cuenta que las especificaciones previamente descritas, superan las requeridas en el pliego de condiciones ya que, si se necesita determinar la grasa total, no es necesario trasvasar la muestra, la cual se va a colocar en crisoles de placa filtrante.

R/ Teniendo en cuenta que el resultado de esta solicitud, nace de la consolidación de la información emitida por los diferentes docentes que coordinan las asignaturas del componente alimentario (tecnología de frutas y verduras, tecnologías de lácteos y tecnología de cárnicos); y el componente no alimentario (tecnología de textiles y tecnología química industrial) además de esto los equipos referenciados en el pliego de condiciones cumplen con las a especificaciones y las necesidades del programa de ingeniería agroindustrial, para el desarrollo normal de sus actividades académicas, por lo tanto, su observación no será tenida en cuenta

ITEM 19. BIORREACTOR SISTEMA BIORREACTOR AUTOCLAVABLE DE 7L CON BICCONTROLADOR PARA CULTIVOS MICROBIANOS. Se le solicita a la entidad permitir ofertar un Biorreactor- sistema biorreactor auto lavable con un solo certificado, es decir, el ISO9001. Ya que el resto de los certificados requeridos y descritos en el pliego de condiciones como son CE - Certificado para vender en Europa, GAMP - Good Automated Manufacturing Practice, ISA S88 ESTÁNDAR, guían directamente a un mismo equipo.

R/ Teniendo en cuenta que el resultado de esta solicitud, nace de la consolidación de la información emitida por los diferentes docentes que coordinan las asignaturas del componente alimentario (tecnología de frutas y verduras, tecnologías de lácteos y tecnología de cárnicos); y el componente no alimentario (tecnología de textiles y tecnología química industrial) además de esto los equipos referenciados en el pliego de condiciones cumplen con las a especificaciones y las necesidades del programa de ingeniería agroindustrial, para el desarrollo normal de sus actividades académicas, por lo tanto, su observación no será tenida en cuenta.

PROCESS SOLUTIONS AND EQUIPMENT S.A.S.

CAPACIDAD FINANCIERA: 1. Índice de liquidez refleja la capacidad de la empresa para hacer frente a sus deudas a corto plazo y de adquirir nuevos compromisos y emprender nuevos proyectos sin necesidad de endeudamiento adicional. Las empresas colombianas, en muchos casos no realizan ventas de contado, en acuerdo a las dos partes de contrato, la cartera se recupera en un período promedio de 30 días a 60 días, plazo establecido por empresas dentro de sus políticas de ventas, de esta forma el activo no se puede convertir en efectivo un plazo menor a un mes. Por esta razón solicitamos amablemente modificar el índice de liquidez mayor, igual a 2 esto con el propósito que los proponentes tengas más probabilidad de participar proporcionando un proceso más plural y transparente. ✓

www.unicesar.edu.co

Teléfono conmutador PBX: (+57 605 588 5592)

Balneario Hurtado, Vía a Patillal

Valledupar – Cesar, Colombia



R/ En atención a su observación le manifestamos que los pliegos de condiciones contraen las cualidades administrativas y financieras que debe poseer los participantes, requisitos que establecen parámetros de eliminación o clasificación, según el caso. Estos indicadores económicos son precisamente un factor inescindible para participar en la actividad contractual del Estado, para ello se solicita el cumplimiento de ciertos prerrequisitos.

Así las cosas, los requisitos económicos que incluyen los pliegos de condiciones suponen un elemento para la eficiencia contractual de la administración, por esta razón su observación no será tenida en cuenta.

2. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO, refleja el apalancamiento financiero de la empresa, en el caso de nuestro país debido a la dinámica de nuestra economía, la mayoría de empresas tienen endeudamiento del 75%, por esta situación pedimos que el índice de endeudamiento sea menor o igual a 0.6 esto con el propósito que garantice la pluralidad del proceso y la participación de oferentes.

R/ En atención a su observación le manifestamos que los pliegos de condiciones contraen las cualidades administrativas y financieras que debe poseer los participantes, requisitos que establecen parámetros de eliminación o clasificación, según el caso. Estos indicadores económicos son precisamente un factor inescindible para participar en la actividad contractual del Estado, para ello se solicita el cumplimiento de ciertos prerrequisitos.

Así las cosas, los requisitos económicos que incluyen los pliegos de condiciones suponen un elemento para la eficiencia contractual de la administración, por esta razón su observación no será tenida en cuenta

3. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL Solicitamos que la rentabilidad sobre activo sea mayor igual a 0.07, para que haya pluralidad del proceso y participación de los proponentes.

R/ Su observación no será tenida en cuenta (ver respuestas anteriores)

4. EXPERIENCIA ESPECIFICA -Solicitamos cumplir con al menos 4 códigos UNSPSC de los 11 que requieren en la invitación para demostrar la experiencia, en los cuales solo se deba contar con el cumplimiento del segmento y la familia, debido a que la clase está incluida implícitamente en los 4 primeros números del código y esto genera más pluralidad y transparencia en el proceso de contratación. -Pedimos tener en cuenta al menos 3 contrato cuya sumatoria sea igual a 520 SMLVM.

R/ En atención a su observación le manifestamos que la lista de bienes, obras y servicios que el proveedor está en capacidad de ofrecer, identificados con el Código de Bienes y Servicios en el tercer nivel, esta clasificación del proponente no es un requisito habilitante, sino un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los partícipes del Sistema de Compra

para acreditar la experiencia en el Proceso de Contratación. La experiencia sí es un requisito habilitante y los proponentes deben inscribirla en el RUP usando los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios establecido por la Universidad, por esta razón su observación no será tenida en cuenta

5.FORMA DE PAGO -Solicitamos que se suministre un anticipo del 50% del valor del contrato y el pago del otro 50% mediante pagos parciales a la entrega de los productos, esto debido a los costos asociados a fabricación e importación.

R/ para el caso del anticipo planteado en el pliego de condiciones, la Universidad adopto medidas necesarias y razonables de mitigación del Riesgo para asegurar el.



buen manejo y la correcta inversión del anticipo, en este caso, se estableció un 20% y un plan de inversión o utilización de los recursos del anticipo, de modo que los recursos girados por dicho concepto no serán superiores a los fijados en el estudio, por esta razón su observación no será tenida en cuenta.

SUMINISTROS DE LABORATORIO KASALAB S.A.S

Respetuosamente quisiera consultar con la parte técnica del proceso, si las características de nuestro equipo Bioreactor para cultivo microbiano de la marca Tecnal podría cumplir con las necesidades. En el adjunto presento la configuración del bioreactor Tecnal y los Items del pliego que no cumpliríamos para su evaluación y respuesta.

R/ Las características especificadas son las mínimas, por lo cual los equipos con el rango que ustedes ofrecen, no están establecidos en la necesidad de la Universidad, por lo tanto, el equipo que hace referencia no puede ser ofertado y su observación no será tenida en cuenta.

Adicionalmente las especificaciones no establecen los parámetros requeridos para el laboratorio solo sensan para oxígeno y dióxido de carbono, no da posibilidad para otros gases.

CONCLUSIONES A LAS OBSERVACIONES; Los requisitos habilitantes establecidos por la Universidad miden la aptitud administrativa, organizacional, financiera y jurídica de un proponente conforme a criterios objetivos que propende por la materialización del interés general. En ese sentido, son condiciones mínimas que establece la entidad pública para descartar aquellas propuestas que no cuentan con los requerimientos necesarios para el objeto a contratar. Lo anterior, permite que se evalúe únicamente las propuestas que garantiza estándares mínimos o necesarios para llevar a cabo la obra o prestar el servicio.

Formalmente,

REINEL FAJARDO CASAS
Vicerrector Administrativo

Proyectó: Luis Armando López Valera
Revisó: María Camila Oñate